

MARTES, 27 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 61

## AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

**CVE-2018-2609** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de un caseto de aperos en parcela 442, polígono 3, en El Arroyo-Vejo.*

Por don Amable Dobarganes Señas se solicita autorización para construir un caseto almacén de aperos agrícolas a ubicar en suelo rústico de especial protección del Arroyo-Vejo, en la Parcela 442 del Polígono 43 del Catastro de Rústica de este término.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la solicitud se somete a información pública por plazo de 15 días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOC, pudiendo consultarse el expediente en días y horas de oficina y formularse en su caso las observaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Vega de Liébana, 9 de marzo de 2018.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2018/2609

CVE-2018-2609